

Concurso de precios 01/2026 "ANTIVIRUS TREND MICRO"

Aclaración N° 1

PREGUNTA 1.

Observamos que en la plataforma de Compras Estatales se dispone de un único ítem para cotizar, mientras que en el pliego (punto 10.1) se solicita indicar un precio mensual del servicio.

Considerando que el objeto del llamado incluye componentes de distinta naturaleza (licencias en modalidad anual y servicios de carácter mensual), agradeceríamos confirmar:

1. Si la cotización debe presentarse como un único precio mensual que contemple la totalidad de los componentes.
2. O si es posible discriminar en la propuesta económica los componentes anuales (licencias) y los mensuales (servicios), manteniendo en la plataforma el ingreso de un valor total conforme al formato requerido.

Respuesta 1:

Lo correcto es incluir el costo total anual en la línea de cotización. A su vez, en el archivo de la oferta económica debe detallarse el presupuesto de forma discriminada:

- Licencia anual.

- servicios mensuales.

Es fundamental que el resultado final coincida en ambas presentaciones; es decir, que la licencia anual más el cargo mensual de los servicios multiplicado por doce debe dar el mismo monto que en la línea de cotización